

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4761** *ETS SERVICIOS EXTERNOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 218/10 ejecución 237/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María del Carmen Morales Delgado contra el demandado ETS Servicios Externos, Sociedad Limitada se ha dictado el día 17-2-11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado ETS Servicios Externos, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 8.876 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110011734-1